ACTA No. 674			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Funciones no requeridas para el mes de Agosto			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso 13 de agosto de 2025	**HORA INICIO:** 7:00 am	**HORA FIN:** 7:30 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro Minero	**DIRECCIÓN / REGIONAL BOYACA / CENTRO MINERO**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo
2. Descripción de las actividades contractuales que NO requieren su ejecución durante el mes de agosto de 2025
3. Cierre

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Identificar las obligaciones específicas que no se desarrollaron durante el mes de Agosto, del contrato No **CO1.PCCNTR.7531775** del año 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta el objeto del contrato: No. CO1.PCCNTR.7531775 el cual tiene en su desarrollo el cumplimiento de las 10 obligaciones específicas, la coordinación académica determina que, para las obligaciones dispuestas en el contrato de referencia, que se mencionan a continuación NO se requiere de su apoyo y/o participación para el mes de agosto:

Obligación 5: Participar en el comité de equipo pedagógico de los centros para verificación de los diseños y desarrollos curriculares de los programas ofertados por el centro.

Obligación 6: Organizar y ejecutar jornadas de divulgación con instructores, coordinadores, líder SIGA, profesionales de centro, con el fin de dar a conocer las actualizaciones del catálogo de programas.

Obligación 7: Articular acciones con instructores de seguimiento a etapa productiva, con el fin de identificar aspectos de mejora frente al diseño curricular del programa de formación y la ejecución del mismo. **Obligación 10:** Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
CONCLUSIONES
El contratista Juan Pablo López Quijano, no apoyara el desarrollo de las actividades asociadas a las **obligaciones 5,6, 7 y 10.**

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Cumplir con instrucciones impartidas por la supervisora en caso de requerir apoyo en los procesos propios de la coordinación.	**Agosto 2025**	**Juan Pablo López**	
En caso de requerir de su apoyo para el cumplimiento de las obligaciones mencionadas , se informará de inmediato a la contratista.	**Agosto 2025**	**JEIMY LILIANA MOJICA PIRAGAUTA**	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JEIMY LILIANA MOJICA PIRAGAUTA	Coordinación académica/ Centro Minero			
JUAN PABLO LÓPEZ QUIJANO	Coordinación académica/ Centro Minero	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS